

49029

MECANIX S.A

Quito, 30 de Enero del 2008

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de COMPANIA MECANIX S.A.

Se ha realizado la revisión del Balance General y Estado de Resultados de Compañía MECANIX S.A. al 31 de Diciembre del 2008.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia General, mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los Estados Financieros, basados en análisis sustantivos y pruebas de control y cumplimiento.

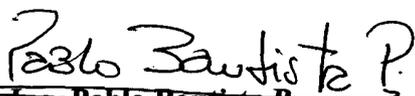
Se ha efectuado nuestras revisiones de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y las que incluyen leyes y principios tributarios de acuerdo a nuestro régimen.

Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos las revisiones para obtener razonable seguridad de que los estados financieros están libres de incorrectas presentaciones significativas.

En nuestro análisis se aplicaron pruebas sustantivas y de muestreo a las cuentas contables, revelando que Mecanix S.A. durante el año 2008, no tuvo operaciones comerciales y administrativas, cumpliendo por lo dispuesto de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados y sus revelaciones se presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación de COMPANIA MECANIX S.A. al 31 de Diciembre del 2008, sus estados Financieros por el año terminado se encuentran registrados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados del Ecuador y sus leyes adjuntas.

Atentamente,


Ing. Pablo Bautista P.
COMISARIO
MECANIX S.A.

